



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA  
ANTE EMERGENCIAS**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA**

**ELABORADO POR:**

**DANIELA RINCÓN RIOS**

ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**MARIA ALEJANDRA RANGEL RADA**

ASESORA SISTEMAS INTEGRADOS

**ACTUALIZADO POR:**

**JUAN CARLOS OLIVARES**

Tecnólogo SST.  
ARL Seguros Bolívar

**AUTORIZADO POR:**

ARL Seguros Bolívar

**SABANETA**  
**Revisión:**  
**Noviembre**  
**2023**



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

PRESENTACIÓN .....	4
OBJETIVO .....	5
1.1 OBJETIVO GENERAL .....	5
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
2 ALCANCE .....	6
3 CONCEPTOS BÁSICOS .....	7
4 REQUISITOS LEGALES .....	11
5 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA .....	12
5.1 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA .....	12
5.2 LOCALIZACIÓN .....	12
5.3 INSTALACIONES ALEDAÑAS .....	12
5.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	13
5.5 ELEMENTOS ESTRUCTURALES .....	14
5.6 INSTALACIONES ESPECIALES .....	14
5.7 OCUPACION POR ÁREAS .....	15
6 ANÁLISIS DE RIESGO .....	16
6.1 METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN .....	16
7.1.1 Diamante de riesgo .....	16
7.1.2 Amenazas .....	17
6.2 CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA Y NIVEL DE RIESGO .....	17
6.3 CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD .....	18
6.4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....	19
6.5 CONSOLIDADO DE RIESGO .....	22
7 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN .....	23
7.2 PLAN DE AYUDA MUTUA .....	24
8 POLÍTICA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS .....	25
9 COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS .....	26
10.1.1 COMANDO DEL INCIDENTE (COMITÉ DE EMERGENCIAS) .....	26



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

10.1.2	OFICIAL DE SEGURIDAD.....	26
10.1.3	OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....	26
10.1.4	OFICIAL DE ENLACE.....	26
10.1.5	JEFE DE PLANIFICACIÓN.....	27
10.1.6	JEFE DE LOGÍSTICA.....	27
10.1.7	JEFE DE ADMINISTRACIÓN/FINANZAS.....	27
10.1.8	JEFE DE OPERACIONES (COORDINADOR DE LA BRIGADA).....	27
9.2	FUNCIONES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS.....	28
10	SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS.....	29
10.2	NOTIFICACIÓN INTERNA.....	29
10.3	CADENA DE LLAMADAS.....	31
10.4	NOTIFICACIÓN EXTERNA.....	32
10.5	MECANISMOS DE ALERTA Y ALARMA (Recomendación NFPA 72).....	32
10.6	INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO (Recomendación NFPA 72).....	32
11	INVENTARIOS DE RECURSOS.....	33
11.1.	CAMILLAS.....	33
11.2.	EXTINTORES.....	34
11.3	LISRTADO DE BRIGADISTAS.....	35
11.4	PUNTOS DE ENCUENTRO.....	36
12	PLAN DE EVACUACIÓN 36	
12.1	NIVELES DE ALERTAS.....	36
12.2	FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN.....	37
12.3	RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO.....	38
12.4	TIEMPO TEÓRICO DE EVACUACIÓN.....	39
12.5	PRIORIDADES DE EVACUACIÓN.....	41
12.6	REGRESO A LA NORMALIDAD.....	41
13	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES.....	42
13.1	INSTALACIONES INHERENTES AL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES.....	43
14	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	44
15	EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS.....	45
15.2	AUDITORÍA Y CONTROL.....	45
15.3	INDUCCIÓN A NUEVOS EMPLEADOS.....	46
18.	PLAN DE EMERGENCIAS PRODUCTOS QUIMICOS.....	50
19.	AREA PROTEGIDA.....	53
20.	ANEXOS.....	53



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## PRESENTACIÓN

La legislación colombiana actualmente vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las Empresas y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones

La planeación es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades y el empleo de los recursos humanos, financieros, técnicos, estrategias y actividades, a fin de alcanzar objetivos concretos en un plazo determinado y en etapas definidas, a partir del conocimiento y evaluación de una situación inicial; por plan se entiende como el diseño total del proceso que se ha de seguir para alcanzar unos objetivos, en otras palabras el plan no es más que el resultado de acción de planeación y lo podríamos definir como: “expresión de objetivos, recursos, estrategias y actividades para lograrlos”.

La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un “Plan de Prevención, Atención y Recuperación en Emergencias” entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA en el momento de una emergencia. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y valores de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA.

Este documento es una guía de acción cuyo diseño está alineado con las políticas y objetivos estratégicos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, así como con la legislación nacional y la normatividad técnica internacional para la gestión integral de riesgos



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## 1. OBJETIVO

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones ante emergencias o desastres que pongan en peligro su integridad a través de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos y sistemas y procesos.
- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta la empresa, para atender una situación de emergencia.
- Establecer una estructura administrativa acorde a Sistema de Comando de Incidentes para el plan de prevención, atención y recuperación en emergencias que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer un plan de evacuación que permitan a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.
- Diseñar procedimientos operativos para la notificación ante emergencias y la respuesta ante diferentes amenazas.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## 2 ALCANCE

Este plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias aplica para la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA incluyendo estudiantes, visitantes, contratistas, subcontratistas, y proveedores, conforme al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

### 3 CONCEPTOS BÁSICOS

**Alerta:** Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro. Es el aviso de la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar.

**Alarma:** Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica. Es la señal que se debe adoptar para indicar la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación.

**Amenaza:** Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las empresas, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.

**Área de Concentración de Víctimas (ACV):** Lugar establecido para efectuar la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.

**Área de Espera:** (E) Lugar donde se concentran los recursos disponibles mientras esperan sus asignaciones.

**Base:** (B) Lugar donde se coordinan y administran las funciones logísticas primarias.

**Brigada de Emergencias:** Es un grupo voluntario de personas debidamente organizadas, capacitadas y entrenadas para prevenir o controlar emergencias.

**Comandante del incidente:** (CI) Es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.

**Emergencia:** Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales y normales de la sociedad inherente.

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

**Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no todo recinto comprometido por la emergencia.

**Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

**Fases de la evacuación:** Detección del peligro, alarma, preparación de la evacuación y salida del personal.

**Helibase:** (H) Instalación fija de estacionamiento, reabastecimiento, mantenimiento, reparación y equipamiento de helicópteros

**Información pública:** procesos, procedimientos y sistemas para comunicar de manera oportuna, precisa y accesible la información sobre la causa, el tamaño, la situación actual del incidente, los recursos comprometidos y otros asuntos de interés general para el público, el personal de respuesta y otras partes interesadas (los afectados directa o indirectamente).

**Instalaciones:** Nivel de la estructura que tiene la responsabilidad de manejo de todas las actividades de una instalación y el responsable es un Encargado.

**Oficial de Enlace:** es un miembro de apoyo al CI responsable de coordinar con los representantes de las instituciones, agencias de cooperación y empresa privada el apoyo que se requiera de acuerdo a las necesidades.

**Oficial de Información Pública:** es un miembro de apoyo al CI responsable de establecer el contacto con el público, medios de comunicación y otras instituciones u organismos, con el fin de informar todo lo relacionado con el incidente.

**Operativo:** organización para cometer una acción programada e involucra a una o más instituciones. Ej.: traslados de privados de libertad, traslado de maquinaria de gran porte o custodia de bienes.

**Plan de emergencia:** El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

**Plano:** Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

**Procedimiento Operativo Normalizado (PON):** Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

**Preparación:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

**Prevención:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

**Punto de Encuentro:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

**Riesgo:** Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

**Ruta de evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

**PC:** (Puesto de Comando) Lugar desde donde se ejerce la función de mando.

**Sección de administración/finanzas:** es la responsable de llevar el control de los gastos del incidente, del control de las horas de trabajo del personal y de presentar el informe final de gastos.

**Sección de logística:** es la sección del SCI que se encarga de proporcionar instalaciones, servicios y materiales para el incidente.

**Sección de operaciones:** es la responsable de todas las acciones tácticas del incidente y de la ejecución del Plan de Acción del Incidente (PAI). La sección de operaciones se puede organizar por ramas, divisiones y grupos.

**Sección de planificación:** es la responsable de la recolección, evaluación y distribución de la información relacionada con el incidente y la que prepara la documentación del Plan de Acción del Incidente (PAI). Esta sección también mantiene la información sobre la situación actual, proyecta el comportamiento futuro del incidente y lleva el registro del estado de los recursos asignados al incidente.

**Sistema de alarma:** Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

**Staff de Comando:** Nivel de la estructura que apoya al comandante del Incidente en las funciones de Seguridad, Información Pública y Enlace y el responsable es un Oficial.

**Riesgo:** El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

**Vulnerabilidad:** Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

**COVID 19:** Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2

#### 4 REQUISITOS LEGALES

El Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, define con un nivel de detalle suficiente, las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a exigencias establecidas en diferentes normativas promulgadas que buscan el bienestar, salud y la protección de la vida. Ver Anexo 1: Matriz Legal de Emergencias.

Dentro de la normatividad vigente se encuentra:

Norma	Norma
Ley 9 de 1979	Resolución 90708 de 2013
Resolución 2400 de 1979	Decreto 1974 de 2013
Decreto 472 de 2015	Resolución 044 de 2014
Resolución 1016 de 1989	Resolución 1565 de 2014
Ley 322 de 1993	Ley 1523 de 2012
Decreto 1295 de 1994	Decreto 1072 de 2015.
Ley 1831 de 2017	Decreto 2222 de 1993
Código sustantivo del trabajo	Decreto 1972 de 1995
Decreto 93 de 1998	Resolución 0256 de 2014
Ley 1562 de 2012	Ley 1575 de 2012
Decreto 1443 de 2014	NTC 1461: Colores y Señales de Seguridad.
NTC 1410: Símbolos Gráficos de Señalización.	
Decreto 1075 del 2015, artículo 2.2.4.6.25	“Cada empresa “debe implementar y mantener las disposiciones necesarias, en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores.”

 <small>Powered by Arizona State University</small>	<b>Documento Interno</b> <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	
	<b>Proceso:</b> Planeación y eficiencia institucional	
	<b>Responsable:</b> Analista Seguridad y Salud en el Trabajo	<b>Fecha:</b> abril 2022

## 5 INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

### 5.1 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

**Tabla 1:** Identificación de la empresa

<b>Razón Social</b>	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
<b>NIT</b>	890910961-7
<b>Sede</b>	Principal
<b>Dirección</b>	Calle 77 Sur No. 40-165
<b>Departamento</b>	Antioquia
<b>Municipio</b>	Sabaneta
<b>Teléfono</b>	3056100
<b>Actividad económica</b>	Educación superior
<b>ARL</b>	Seguros Bolívar

### 5.2 LOCALIZACIÓN

La empresa se encuentra en el Departamento de Antioquia, Municipio de Sabaneta, vereda San José, es una instalación con 2 porterías, una para ingreso por el costado sur y la otra para egreso por el costado oriente de la instalación, por la instalación pasa una quebrada, la cual bordea el límite de las instalaciones y desemboca luego en el río Medellín

### 5.3 INSTALACIONES ALEDAÑAS

En la siguiente tabla se indican la ubicación geográfica de los vecinos a la Corporación Universitaria CEIPA y sus principales fuentes de amenazas, de acuerdo incluso a los antecedentes de los últimos años, según criterio del equipo evaluador de este plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

**Tabla 2:** Instalaciones aledañas



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

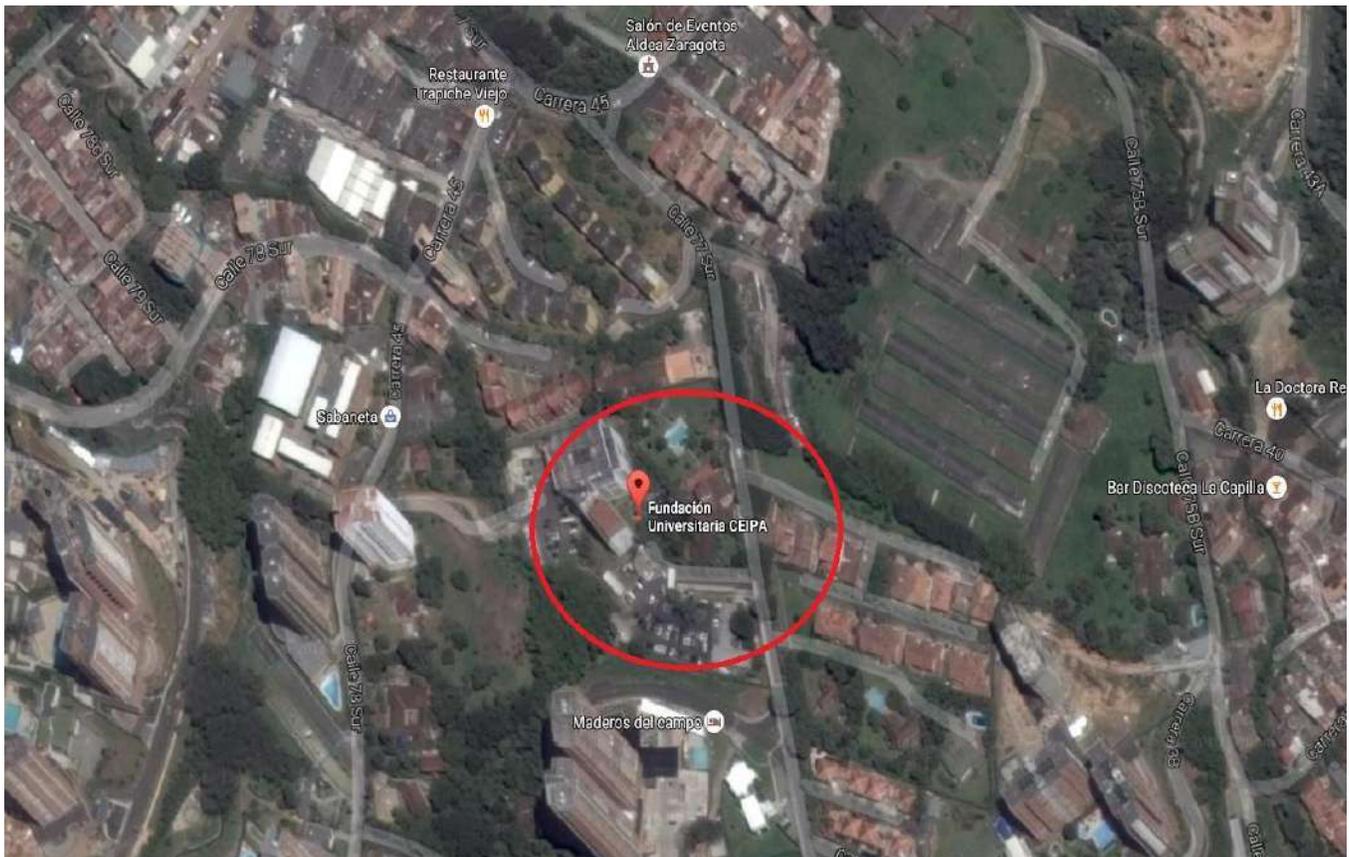
**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

	<b>Empresas o Sector</b>	<b>Principales Riesgos</b>
<b>Norte</b>	Unidad residencial San José	Locativos y propios de la edificación
<b>Oriente – Este</b>	Finca la serrana y finca los Upegui	Locativos y propios de los lotes
<b>Occidente - Oeste</b>	Quebrada la Sabanetica, lote Cámara de Comercio y Edificio Matiz	Desborde de la quebrada, inundación, caída de árboles y guaduas
<b>Sur</b>	Unidad residencial Maderos del sur	Locativos y propios de la edificación

#### 5.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente google maps

## 5.5 ELEMENTOS ESTRUCTURALES

**Tabla 3:** Elementos estructurales

Bloque nro.	1	Descripción	Torre administrativa	Carga combustible
<b>Nro. de Pisos:</b>	9	<b>Descripción de materiales de construcción:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de computo</li> <li>- Sistema eléctrico</li> <li>- Papel</li> <li>- Madera</li> <li>- Plástico</li> <li>- Material de archivo</li> </ul>
		Material del piso baldosa, techo de losa, paredes de ladrillo y Drywall, zona vehicular asfalto y pavimento		
Bloque nro.	2	Descripción	Torre académica	
<b>Nro. de Pisos:</b>	7	<b>Descripción de materiales de construcción:</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos de computo</li> <li>- Sistemas eléctricos</li> <li>- Papel</li> <li>- Plástico</li> </ul>
		Material del piso baldosa, techo de losa, paredes de ladrillo y Drywall, zona vehicular asfalto y pavimento		

## 5.6 INSTALACIONES ESPECIALES

**Tabla 4:** Instalaciones especiales

Tipo	Características
<b>Agua</b>	el agua potable es tomada de la red de EPM, de alcantarillado normal.
<b>Electricidad</b>	La entrada de la energía es de EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN.
<b>Iluminación</b>	la iluminación interna es constante y se cuenta además con lámparas de emergencias distribuidas por las diferentes áreas de la institución.
<b>Tanque de suministro de agua de la red contra incendio</b>	Se cuenta con un tanque de agua con una capacidad de : 15000 litros
<b>Combustibles</b>	Gas por red natural en el área de las cafeterías.
<b>Productos químicos</b>	Se manipulan productos químicos en el área de servicios generales, como desinfectantes, pinturas base solvente, diluyentes, etc.
<b>Aire acondicionado</b>	Se cuenta con aire acondicionado en diferentes partes de las instalaciones



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## 5.7 OCUPACION POR ÁREAS

**Tabla 5:** Ocupación del edificio

Personal	Área	Turno	Horario	Cantidad
Administrativo	Oficinas	1 2 3	08:00 a 18:00 07:00 a 16:00 08:00 a 17:00	185
Docentes	Docencia	1	Lunes a viernes: 08:00 a 22:00 Sábados: 08:00 a 13:00	90
Servicios generales	Limpieza y Mantenimiento	1	Lunes a viernes: Mujeres (aseo) 07:00 a 17:00 Lunes a viernes: Hombres (mtto) 07:00 a 19:00 Sábados: 07:00 a 14:00	13
Visitantes, Proveedores	General	1	07:00 a 18:00	Varía en el transcurso del día
Contratistas	General	1	Variable según necesidad	5

## 6 ANÁLISIS DE RIESGO

En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos bajo riesgo con el fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de un evento. Cuando se generan cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

Para llevar a cabo la evaluación del riesgo deben seguirse tres (3) pasos: 1. Evaluación de la amenaza, 2. Análisis de vulnerabilidad y 3. Cuantificación del riesgo.

Para una mejor comprensión del proceso desarrollado en el FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA que permite determinar cuáles son las acciones para ejecutar en función de la vulnerabilidad a medida que se expone la metodología seguida, se cuenta con el Anexo 2. Análisis de Riesgo por Amenaza 2017 el cual desarrolla la relación amenaza – vulnerabilidad para los riesgos identificados.

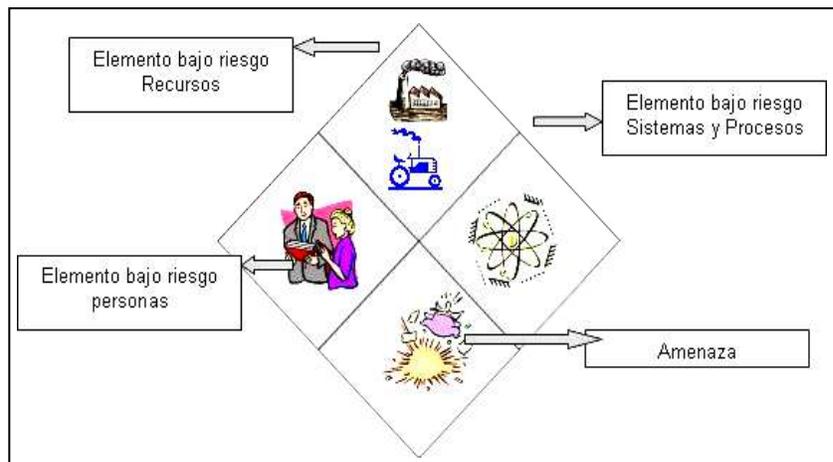
### 6.1 METODOLOGÍA E INTERPRETACIÓN

#### 7.1.1 Diamante de riesgo

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con la intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Esta relación puede ser interpretada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo que son:

- Personas
- Recursos
- Sistemas y Procesos



**Ilustración 1** Diamante de riesgo

### 7.1.2 Amenazas

Se clasifican e identifican según su origen en las siguientes categorías:

- Naturales: Amenazas causadas por los fenómenos naturales.
- Tecnológicas: Amenazas causadas por la actividad industrial, las tecnologías, maquinarias y construcciones creadas por el hombre.
- Sociales: Amenazas causadas por los comportamientos y conflictos entre personas y grupos humanos.

## 6.2 CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA Y NIVEL DE RIESGO

Para calificar la amenaza y asignar un color y un valor al cuadrante inferior, se utilizan los siguientes parámetros:

**Amenaza Posible:** Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene la información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color VERDE.

**Amenaza Probable:** Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color AMARILLO.

**Amenaza Inminente:** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color ROJO.

**Tabla 6;** Interpretación de la amenaza

CALIFICACION	CONDICIÓN	COLOR
POSIBLE	Nunca ha sucedido	VERDE
PROBABLE	Ya ha ocurrido	AMARILLO
INMINENTE	Evidente, detectable	ROJO

### 6.3 CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La calificación que se hace en cada uno de los elementos bajo riesgo:

**Las personas:** Se definen como los empleados y visitantes de la empresa, analizándose su organización para prevención y control de emergencia. Se evalúan la capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza.

**Los recursos:** Se analizan desde dos campos, el de las construcciones (Edificaciones, obras civiles) y los materiales y equipos. Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

**Los sistemas y procesos:** Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgos involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo la capacidad de la empresa para suplir los servicios interrumpidos con sistemas alternos y la preparación para reestablecer los procesos (reservas, seguros).

Para cada elemento expuesto se definen unos ítems que se califican según los siguientes parámetros:

- **0.0** - Si de acuerdo con la situación a evaluar se considera que la empresa está bien en este punto.
- **0.5** - Si en el aspecto a evaluar se está en proceso.
- **1.0** - Si no se tiene desarrollado o no se cuenta con el aspecto evaluado.

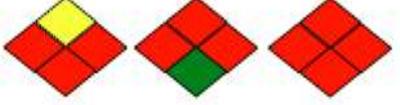
**El promedio aritmético de las calificaciones de dichos ítems constituye el valor final de vulnerabilidad para cada elemento y se traduce en colores según la siguiente**

**Tabla 7:** Interpretación de la vulnerabilidad.

RANGO	CALIFICACION	COLOR
0.0 - 1.0	BAJA	VERDE
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 - 3.0	ALTO	ROJO

Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo a la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados en la siguiente tabla

**Tabla 8:** Interpretación Riesgo Global.

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

## 6.4 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En las instalaciones de la empresa hasta el momento se han presentado algunos eventos leves que no han causado alteración de las actividades, sin embargo, se relaciona en la siguiente tabla lo relevante:

**Tabla 9: Antecedentes históricos de las amenazas**

FECHA DEL EVENTO	EMERGENCIA	CAUSAS	ORIGEN			EFECTOS	CONTROLES IMPLEMENTADOS
			NAT	TEC	SOC		
Septiembre 2004	Inundación por desbordamiento de la quebrada	Aguacero arrastro residuos de una construcción	X			Inundación del parqueadero, ocasionando daños a dos carros	Se le adiciono un paso de un tubo de 16", se construyó una batea para que el agua cuando se reboce pase por encima.
Febrero 2010	Robo perdido de un computador	Descuido del usuario			X	Pérdidas económicas	Ubicación de cámaras para un mejor control.
Marzo 2012	Accidente de transito	Inexperiencia de la persona que lo conducía			X	Daño de un carro	Como la persona que causo el evento era una persona externa a la institución no se implementaron ningunos controles.
Octubre 2012	Perdida de un Blu Ray (equipo de producción)	Prestar las llaves de la sala de Bien Ser sin ningún registro ni control de las personas que hacen uso de la sala misma.			X	Pérdidas económicas	"Revisión de los videos grabados por las cámaras de seguridad. -Campaña sobre el uso y las condiciones de seguridad que se deben tener en cuenta para el uso de la sala de Bien Ser. -Seguimiento con las personas que habían hecho uso de la sala de Bien Ser. -Implementación formato con instructivo para



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud en el Trabajo | **Fecha:** abril 2022

						control en el préstamo de la sala de Bien Ser. "
Junio 2013	Explosión de una olla presión en el momento que se estaba cocinando una carne	No se conoce la causa.		X		Pérdidas económicas, retrasó en la producción perdidas de equipos e insumos Cambio de la olla y estufa construcción de programas de mantenimiento de equipos y herramientas, además de las instalaciones locativas. Recomendaciones frente al uso de elementos de presión.
Enero 2013	Inundación por desbordamiento de la quebrada	Fuertes lluvias.	X			Ninguna Se realizó cambio de tuberías
Agosto 2015	Fuga de gas	Ruptura de tubería al realizar un trabajo cerca de ella.		X		Ninguna Se cerró la llave de paso del gas y se llamó a las empresas públicas de Medellín quienes solucionaron la situación a la hora de haberse llamado.
Octubre 2017	Conato en cafetería central	Aceite caliente		X		Solo perdida de aceite Requerimiento de SG-SST Selección adecuada de extintor
Noviembre 2017	Colisión de automóvil	Descuido de conductora		X		Daño a 2 vehículos Ninguno
Febrero 2018	Incendio de cable de fase de transformador	Tormenta eléctrica	X			Incendio bambú caído Mantenimiento a guadas y poda preventiva
Enero de 2022	Rompimiento de vidrios	Tormenta con Vientos fuertes	X			Caída de vidrios fragmentados y exposición a las intemperies Cambio de vidrios por barreras protectoras en otro material eje. acrílico.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## 6.5 CONSOLIDADO DE RIESGO

Este expresa en nivel de riesgo consolidado por cada una de las amenazas descritas. Para mayor detalle de la identificación y valoración de amenazas se cuenta con:

Anexo 2. Análisis de Riesgo por Amenaza

## 7 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

### 7.1 PLAN EDUCATIVO

A continuación, se presenta el plan educativo que debe seguirse con cada una de las instancias que conforman la estructura administrativa de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA para la completa implementación y funcionamiento del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.

**Tabla 10:** Plan educativo, formación y responsable.

GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Comité de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias.</li> </ul>	Reunión de presentación	Gestión Humana o Recursos Humanos, SST / Enfermería
Brigada de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A Nivel de capacitación en conrainscendios, se deberá cumplir con la resolución 0256 del 2004.</li> <li>• Atención en primeros auxilios (incluye evaluación del paciente, atención a diferentes traumas como heridas, quemaduras, hemorragias, lesiones musculo esqueléticas, inmovilizaciones y vendajes, transporte, traslado, RCP)</li> </ul>	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan	Responsable SST / Enfermería
Coordinadores de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos Generales sobre Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias</li> <li>• Rutas de Evacuación</li> <li>• Sistemas de Alerta y Alarma de la empresa</li> <li>• Formas de Actuación ante una Emergencia</li> </ul>	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan.	Responsable SST / Enfermería
Todo el personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre el plan de evacuación</li> </ul>	Divulgación a través de boletines y carteleras.	Responsable SST / Enfermería
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de autoprotección en caso de incendio, corto circuito, atentado y terrorismo, robo y asalto, movimiento sísmico, inundaciones, Y explosiones</li> </ul>	Divulgación a través de boletines y carteleras.	Responsable SST / Enfermería
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento general para evacuar- Rutas de Evacuación - Técnicas de Evacuación y Autoprotección</li> <li>• Sistemas de Notificación de Emergencias</li> </ul>	Capacitación	Responsable SST / Enfermería



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## 7.2 PLAN DE AYUDA MUTUA

Un siniestro que afecte las instalaciones y operaciones de la empresa podrá variar considerablemente en su magnitud, haciendo por lo tanto inconveniente, y en muchos casos imposible, disponer de todos los recursos que podrían requerirse para todos los niveles de gravedad esperados. Esto hace necesario poder contar en forma potencial con recursos externos adicionales a los disponibles en los Grupos Institucionales, en forma de Planes de Ayuda Mutua.

Actualmente se adelantan esfuerzos para suscribir un Plan de Ayuda Mutua con las empresas del sector, como convenio para la atención de emergencia, en casos en que una emergencia supere o amenace con superar, la capacidad propia de respuesta.

En el Anexo 10 se presenta el Directorio de las Empresas Vecinas con lo cual se busca identificar amenazas y recursos para la atención conjunta de emergencias en el sector.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## **8 POLÍTICA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS**

Para FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA una de sus prioridades es el diseño e implementación de un Plan para la atención de Emergencias y desastres, apoyado desde los directivos y en especial la Gerencia, el cual va encaminado a brindar seguridad y protección que garanticen la integridad física y psicológica de sus ocupantes, así mismo salvaguardar sus bienes y recursos físicos.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo anterior se establecen los siguientes parámetros:

- Cumplir con la normatividad vigente nacional e internacional sobre el tema de emergencias y desastres
- Destinar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de prevención, mitigación y recuperación
- Procurar la conservación de la salud en su integridad física y mental
- La responsabilidad porque el plan sea efectivo será de todos los niveles de la organización
- Todos los ocupantes serán responsables por su seguridad mediante la adopción de prácticas seguras y continuas de evacuación a través de las rutas y salidas establecidas hasta los lugares de menor riesgo
- La conservación de la salud y la protección de sus ocupantes, serán prioridad sobre cualquier otra situación y en las actividades (simulacros, simulaciones), se tomarán las medidas de seguridad necesarias y oportunas de quienes participen.

Las Actividades de divulgación, educación y simulación serán de responsabilidad de la Administración de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## **9 COMPONENTE ADMINISTRATIVO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS**

### **9.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS**

La estructura organizacional para la atención de emergencias de la empresa se manejará bajo el Sistema Comando del incidente, el cual este derivado del Comité de emergencias y tiene a su cargo los coordinadores de evacuación y la brigada de emergencia, cuya definición y funciones se encuentran a continuación. Los miembros de estos grupos se encuentran en el Anexo 4 Funciones Estructura Organizacional Emergencias.

#### **10.1.1 COMANDO DEL INCIDENTE (COMITÉ DE EMERGENCIAS)**

El Comando del incidente es una persona o un grupo de personas que constituyen el soporte estratégico del plan de prevención, atención y recuperación en emergencias. Debe estar conformado por personas cuyo cargo garantice capacidad de decisión y gestión en la empresa. Por lo tanto, constituye el nivel gerencial del plan de prevención, atención y recuperación en emergencias.

#### **10.1.2 OFICIAL DE SEGURIDAD**

Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado. Esta función puede ser desempeñada por el jefe de operaciones, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

#### **10.1.3 OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

#### **10.1.4 OFICIAL DE ENLACE**

Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente. Esta función puede ser desempeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

### **10.1.5 JEFE DE PLANIFICACIÓN**

Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios. Esta función puede ser despeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

### **10.1.6 JEFE DE LOGÍSTICA**

Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. Esta función puede ser despeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

### **10.1.7 JEFE DE ADMINISTRACIÓN/FINANZAS**

En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos. Esta función puede ser despeñada por el Comando del incidente dentro de sus integrantes, si supera su capacidad de respuesta, deberá delegar una persona externa para esta función.

### **10.1.8 JEFE DE OPERACIONES (COORDINADOR DE LA BRIGADA)**

Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.

#### 10.1.8.1 Coordinador de Evacuación

Son las personas encargadas de orientar a todo el personal empleado, visitante o contratista por las rutas seguras hacia las salidas de emergencia y puntos de encuentro pre-establecidos con el fin de garantizar una evacuación exitosa en caso de emergencia.

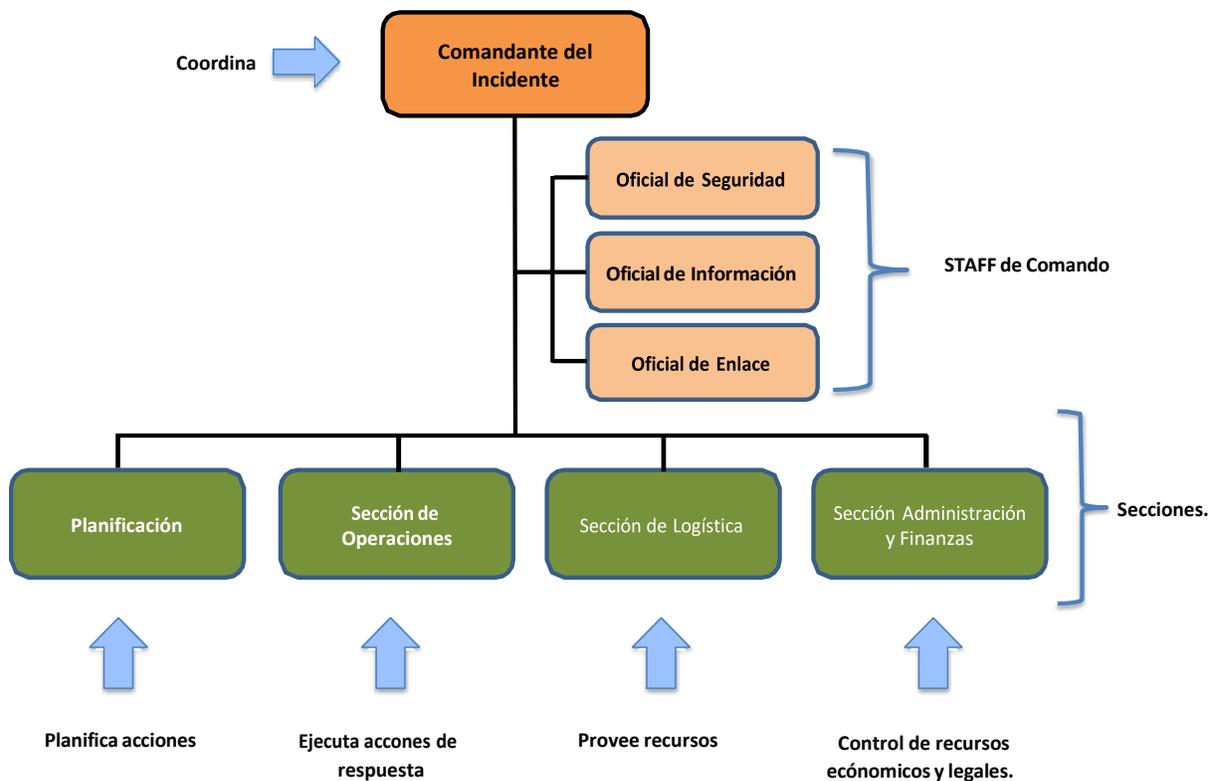
Cada área de la empresa deberá contar con los coordinadores de evacuación necesarios para orientar a todas las personas y hacer recorridos de verificación sin que esto implique devolverse en sentido contrario a las rutas de evacuación ni ponerse en riesgo.

10.1.8.2 Brigada de emergencias o de Seguridad

Basados en las actividades propias que se desarrollan en la sede y considerando las características de las mismas se debe garantizar la conformación y mantenimiento de una brigada de emergencias integrada por personas vinculadas a la organización y cuya permanencia sea alta en la instalación.

**9.2 FUNCIONES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EMERGENCIAS**

En el Anexo 4 Funciones Estructura Organizacional Emergencias 2017 se socializan las funciones de cada uno de los roles del comité de emergencia, ceñido a SCI para garantizar una estructura flexible en su crecimiento y administración, pero estructurada en el orden de mando para desarrollar de manera efectiva la atención de las emergencias que se puedan presentar en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA.



**Ilustración 2** Estructura SCI en Comité de Emergencias

## 10 SISTEMA DE NOTIFICACIÓN EN EMERGENCIAS

### 10.1 ALERTA Y ALARMA

El sistema de Alerta y Alarma es aquel que establece una codificación de sonidos audibles desde todos los espacios de la empresa, de tal manera que pueda garantizar que todos los ocupantes reciban la información referente a emergencias. Dicho sistema consta de dos fases:

**Alerta:** Es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal.

**Alarma:** Es un mensaje que indica que debe activarse el plan de emergencia y la evacuación de las instalaciones.

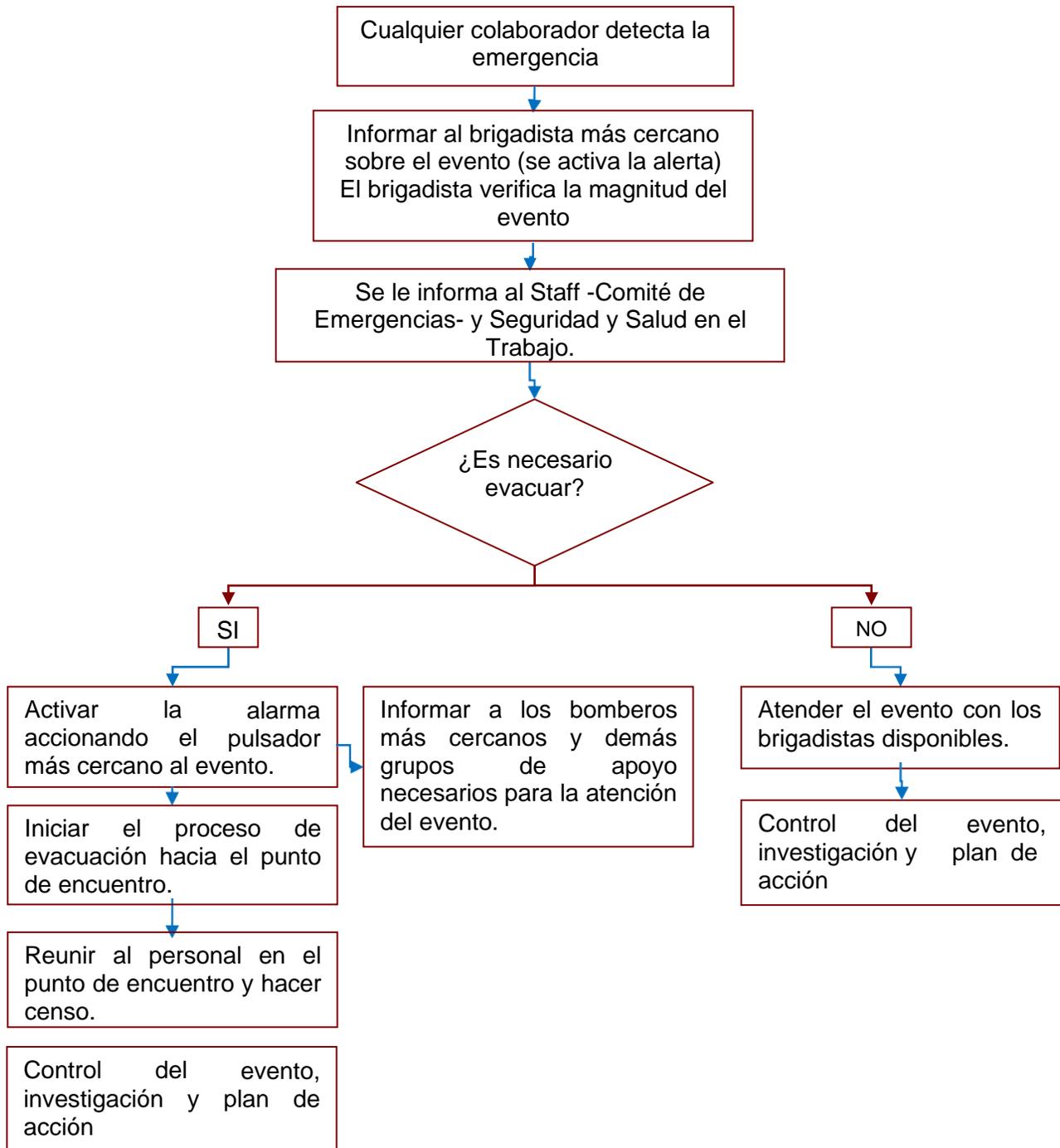
En la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA se han determinado las siguientes señales:

**Tabla 11:** Señales de Alerta y Alarma.

Tipo de señal	Codificación sonora	Mensaje
Alerta	Sonido intermitente y de bajo volumen	Dispóngase a dejar o que está haciendo y esperar si hay que evacuar
Alarma	Sonido continuo y de alto volumen	Recibir indicaciones para proceder a la evacuación. Proceder a evacuar todas las instalaciones. Siga las rutas de evacuación definidas y repórtese en el Punto de Encuentro y confórmese el Puesto de Comando (PC).

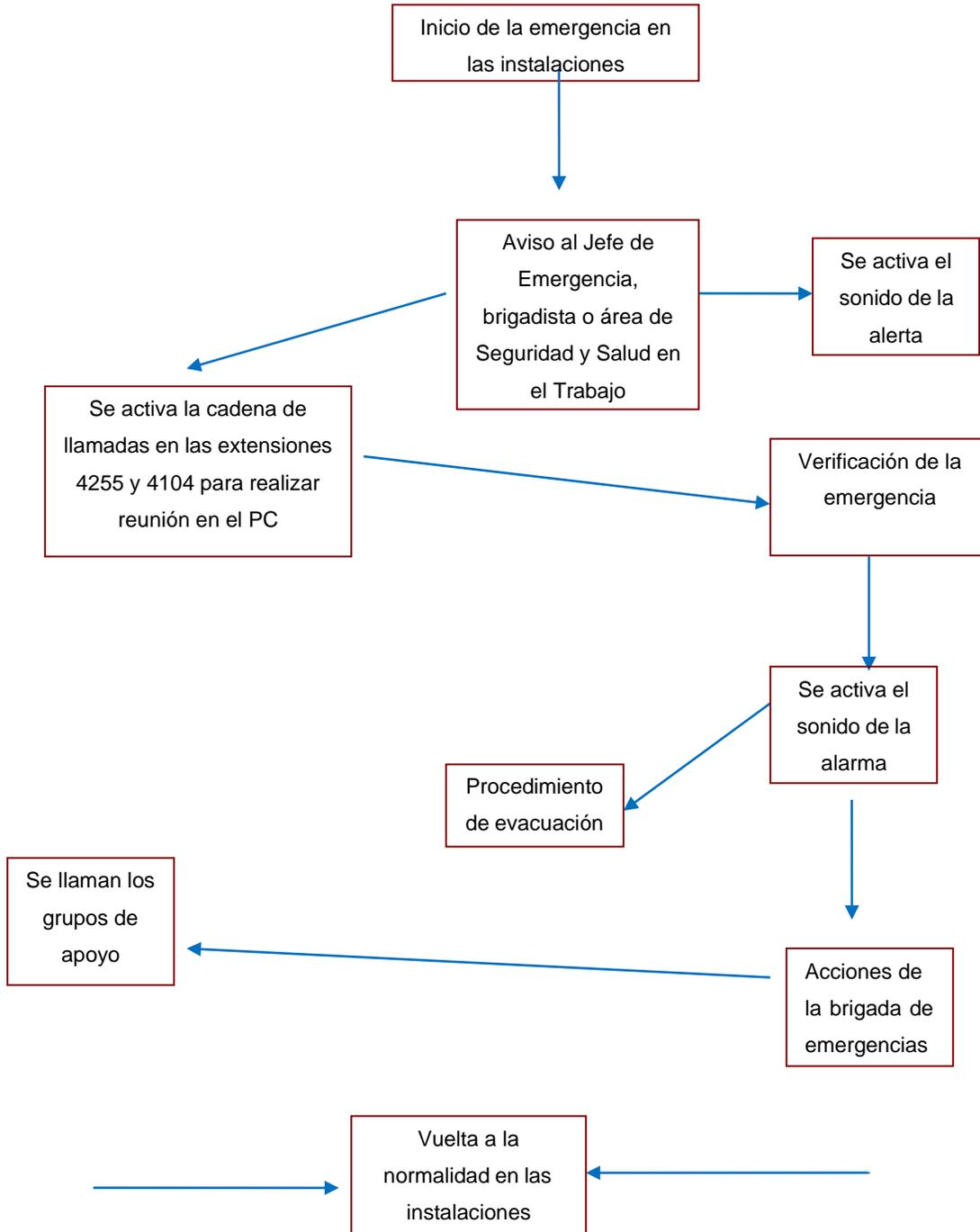
### 10.2 NOTIFICACIÓN INTERNA

La identificación de una emergencia es una responsabilidad de cualquier empleado, visitante o contratista de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA en el momento de ser detectada. A partir de ese momento deben ejecutarse las siguientes acciones para la notificación interna de la emergencia.



**Ilustración 3** Procedimiento general de respuesta a la emergencia

### 10.3 CADENA DE LLAMADAS



**Ilustración 4** Procedimiento general de respuesta a la emergencia



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

#### **10.4 NOTIFICACIÓN EXTERNA**

La notificación externa es la comunicación que se da a las entidades externas de socorro, centros hospitalarios y demás grupos de apoyo para el control de la situación, Es el Oficial de Enlace y/o en la persona designada desde el organigrama de SCI quien realiza esta solicitud, según condiciones de la emergencia.

Para este efecto se cuenta con el Anexo 5 Directorio telefónico Organismos de ayuda externa, en este se establece el número de contacto de los organismos de socorro necesarios en caso de presentarse una emergencia.

#### **10.5 MECANISMOS DE ALERTA Y ALARMA (Recomendación NFPA 72)**

Por ser la notificación interna, tanto del comité de emergencias, las brigadas, y de todas las personas, el paso más importante en la atención de emergencias se requiere contar con mecanismos seguros, confiables y exclusivos para su uso en emergencias, es decir, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA requiere de sistemas de alerta y alarma.

#### **10.6 INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO (Recomendación NFPA 72)**

Una vez instalado los sistemas de alerta y alarma, ellos deben ser revisados con una periodicidad mensual y probados de acuerdo con recomendaciones del fabricante, con el fin de estar seguros del funcionamiento al momento de ocurrir una emergencia. De esta revisión, a cargo del área de Mantenimiento, se pasará reporte al Comité de Emergencias. En caso de encontrar anomalías, serán corregidas en forma urgente e inmediata.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## 11 INVENTARIOS DE RECURSOS

Los recursos con los que cuenta la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA para la prevención y atención de emergencias se relacionan en el Anexo 6. Inventario de recursos.

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA debe actualizar los diferentes inventarios de recursos periódicamente.

### 11.1 CAMILLAS

Se dispone de ocho camillas y en el cuadro se describe su ubicación.



## CAMILLAS 2023

FECHA ACTUALIZACIÓN:		3-nov-23				
NOMBRE DE LA SEDE:		SABANETA				
	UBICACIÓN CAMILLA	PISO	Fecha última inspección	Cantidad	Observaciones	Quien Inspecciona
1	TORRE ACADEMICA	1	25/10/2023	1	Buen estado	BRIGADA DE EMERGENCIA
2	TORRE ACADEMICA	3	25/10/2023	1	Buen estado	BRIGADA DE EMERGENCIA
3	EMFERMERIA	3	25/10/2023	1	Buen estado	BRIGADA DE EMERGENCIA
4	TORRE ACADEMICA	4	25/10/2023	1	Buen estado	BRIGADA DE EMERGENCIA
5	PORTERIA SAN JOSÉ	4	25/10/2023	1	Buen estado	BRIGADA DE EMERGENCIA
6	CAFETERIA	6	25/10/2023	1	Buen estado	BRIGADA DE EMERGENCIA
7	TORRE ADMINISTRATIVA	7	25/10/2023	1	Buen estado	BRIGADA DE EMERGENCIA
8	ZÓTANO	PARQUEADERO	25/10/2023	1	Buen estado	BRIGADA DE EMERGENCIA
				<b>8</b>		

### 11.2 EXTINTORES

Se cuenta con 43 extintores repartidos estratégicamente en la tabla se describe su clase Y ubicación.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022



**EXTINTORES 2023**

FECHA ACTUALIZACIÓN:		3-nov-23		CEIPA SABANETA																	Observaciones	Quien Inspeccion	Fecha últ
NOMBRE DE LA SEDE:																							
UBICACIÓN EXTINTOR	PISO	CLASE	CAPA	N° EXTINT	AÑO DE RECARG.	E	F	N	A	N	J	J	A	S	C	N	D	Prueba hidrostática ps					
1	CUARTO ASCENSORES	3	CO2	10	CEIPA 1	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
2	BODEGA 1	3	ABC	10	CEIPA 2	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
3	BODEGA 2	3	H2O	20	CEIPA 3	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
4	INTERIOR	8	ABC	10	CEIPA 4	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
5	EXTERIOR	8	ABC	10	CEIPA 5	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
6	INTERIOR	7	ABC	10	CEIPA 6	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
7	EXTERIOR	7	ABC	10	CEIPA 7	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
8	EXTERIOR	6	ABC	10	CEIPA 8	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
9	INTERIOR	6	ABC	10	CEIPA 9	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
10	HIDRANTE	6	ABC	10	CEIPA 10	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
11	INTERIOR	5	ABC	10	CEIPA 11	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
12	EXTERIOR	5	ABC	10	CEIPA 12	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
13	COLUMNA	5	ABC	4	CEIPA 13	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
14	HIDRANTE	5	ABC	10	CEIPA 14	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
15	LAB FICIERO	5	CO2	20	CEIPA 15	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
16	INTERIOR	4	ABC	10	CEIPA 16	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
17	EXTERIOR	4	ABC	10	CEIPA 17	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
18	COLUMNA	4	ABC	10	CEIPA 18	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
19	HIDRANTE	4	ABC	10	CEIPA 19	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
20	AUDITORIO	3	ABC	10	CEIPA 20	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
21	HIDRANTE	3	ABC	10	CEIPA 21	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
22	BIBLIOTECA	3	ABC	10	CEIPA 22	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
23	BIBLIOTECA	3	ABC	10	CEIPA 23	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
24	BIBLIOTECA	3	H2O	10	CEIPA 24	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
25	DATA	3	CO2	20	CEIPA 25	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
26	CHUB	3	ABC	10	CEIPA 26	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
27	COLUMNA	2	ABC	10	CEIPA 27	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
28	HIDRANTE	2	ABC	10	CEIPA 28	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
29	LABORATORIO CIENCIAS BASICAS	2	ABC	10	CEIPA 29	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
30	LABORATORIO DE IDIOMAS	2	ABC	10	CEIPA 30	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
31	COLUMNA	1	ABC	10	CEIPA 31	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
32	HIDRANTE	1	ABC	10	CEIPA 32	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
33	PALMERA	PARQUEADERO	ABC	10	CEIPA 33	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
34	PORTERIA	PARQUEADERO	ABC	20	CEIPA 34	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
35	CIRUELO	PARQUEADERO	ABC	20	CEIPA 35	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
36	FRUTILUX	PARQUEADERO	ABC	10	CEIPA 36	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
37	ENTRADA	GIMNASIO	ABC	10	CEIPA 37	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
38	BAÑOS	GIMNASIO	H2O	20	CEIPA 38	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
39	CASITA	CAÑAVEVALEJO	ABC	20	CEIPA 39	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
40	CASITA	CAÑAVEVALEJO	ABC	20	CEIPA 40	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
41	COLUMNA	SOTANO	ABC	20	CEIPA 41	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
42	SUBESTACIÓN	SOTANO	CO2	10	CEIPA 42	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
43	HIDRANTE	SOTANO	ABC	10	CEIPA 43	2022												X		COPASST-Brigada	25/10/2023		
<b>OBSEVACIONES GENERALES</b>																							



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

### 11.3. LISTADO DE BRIGADISTAS.

BRIGADA	DEPENDENCIA	SEDE
KATHERINE DAZA	Colaborador CEIPA	Sabaneta
ANA ACEVEDO	Colaborador CEIPA	Sabaneta
MEDARDO HENAO	Colaborador CEIPA	Sabaneta
JENNYFER PALACIO	Colaborador CEIPA	Sabaneta
DANIELA RINCON	Colaborador CEIPA	Sabaneta
SARAY MURIEL	Colaborador CEIPA	Sabaneta
MARIANA GOMEZ	Colaborador CEIPA	Sabaneta
CAMILO OROZCO	Colaborador CEIPA	Sabaneta
JUAN JOSE DOMICO	Colaborador CEIPA	Sabaneta
SEBASTIAN BUITRAGO	Colaborador CEIPA	Sabaneta
NATHALIA VILLEGAS	Colaborador CEIPA	Sabaneta
DANIEL SIERRA SANCHEZ	Estudiante CEIPA	Sabaneta
KRISTY MICHELLE HUERTAS DAVIS	Estudiante CEIPA	Sabaneta
ANDRÉS PEREZ	Colaborador CEIPA	Sabaneta
DAVID CIRO	Colaborador CEIPA	Sabaneta
BILLFRANK ARROYO BUNZL	Colaborador CEIPA	Sabaneta
DANILO JOSE SUAREZ JIMENEZ	Colaborador CEIPA	Sabaneta
DANIELA CARTAGENA IBARRA	Colaborador CEIPA	Sabaneta
MARIA JOSE ARDILA	Colaborador CEIPA	Barranquilla
YEISON QUIROZ	Colaborador CEIPA	Barranquilla
MARIA ALEJANDRA RANGEL	Colaborador CEIPA	Barranquilla
SOFIA BALANTA	Colaborador CEIPA	Barranquilla
DANIEL HERNANDEZ	Colaborador CEIPA	Barranquilla
NATALIA VILLA	Colaborador MUVU	Sabaneta
VALENTINA FERIA	Colaborador MUVU	Sabaneta
LAURA GARCIA	Colaborador MUVU	Sabaneta
TALIA BEDOYA	Colaborador MUVU	Sabaneta

### 11.4. PUNTOS DE ENCUENTRO

PUNTOS DE ENCUENTRO CEIPA						
SEDE	UBICACIÓN	FOTOGRAFIA	PISOS A EVACUAR	TIEMPO MAX EVACUACION	DISTANCIA	RUTAS EVACUACION
SABANETA	PORTERIA SAN JOSÉ		4, 5, 6, 7 Y 8		Sin identificar	Tomar ruta de evacuación señalizada, bajar por escaleras hasta el piso 4, salir del edificio y ubicarse en el punto de encuentro del parqueadero San José
SABANETA	PORTERIA CAÑAVERALEJO		1, 2 y 3		Sin identificar	Tomar ruta de evacuación señalizada, bajar por escaleras metálicas hasta el sótano, salir del edificio y ubicarse en el punto de encuentro del parqueadero Cañaverelejo.

## 11 PLAN DE EVACUACIÓN

La evacuación es una actuación individual y autónoma, en la cual cada persona, responsable de su propia seguridad, es capaz de abandonar el sitio de peligro, por los medios a su alcance, en forma independiente del comportamiento de los otros ocupantes del sitio, según los procedimientos establecidos, en el menor tiempo posible, de acuerdo con la infraestructura existente.

### 11.3 NIVELES DE ALERTAS

Con el propósito de activar oportunamente los planes de acción, las alertas se clasifican en los siguientes niveles:

**Tabla 12:** Niveles de alertas.

**Nivel I Alerta verde:** En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la empresa, toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad.

Los grupos de respuesta de la empresa se encuentran en fase de preparación y capacitación

**Nivel II Alerta amarilla:** Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo. En este nivel se realiza tanto el alistamiento de los recursos como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta de la empresa, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos

**Nivel III Alerta naranja:** En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.

Se realiza evacuación parcial

**Nivel IV Alerta roja:** En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata (planes de acción), toda vez que ó se tiene la manifestación del incidente ó es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se adelanta evacuación total de la empresa

#### 11.4 FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

En el proceso de una evacuación se consideran cuatro (4) fases, que corresponden al tiempo que puede demorar una salida, estas son:

11.4.1 **Fase I. Detección del Peligro:** El tiempo que se invierte en conocer la existencia de peligro, esto depende del tipo de amenaza, de los elementos disponibles para detectarla, del uso que tenga la edificación y del día y la hora en que ocurre la emergencia.

11.4.2 **Fase II. Alarma.** El tiempo empleado para advertir e informar el peligro. La duración depende del sistema de alarma y del adiestramiento que tenga el personal.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

11.4.3 **Fase III. Respuesta del Personal.** El tiempo que transcurre para que los funcionarios inicien la evacuación. Depende de la magnitud de la amenaza, de las condiciones personales y del adiestramiento en normas de autoprotección.

11.4.4 **Fase IV. Salida del Personal.** El tiempo que dura la evacuación del personal hasta llegar al sitio de encuentro depende de la distancia a recorrer, el número de personas que deben evacuar la edificación, la capacidad de las vías y el acceso al punto de encuentro, definición de los sistemas de señalización y direccionamiento de las personas.

### 11.5 RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO

Una ruta de evacuación es el camino principal y alternativo que debe elegirse para una salida segura. Las vías se eligen teniendo en cuenta las amenazas existentes en la edificación y las medidas de mitigación y control. Para determinar las zonas de seguridad hacia donde se debe evacuar (sitios de reunión final), se debe tener en cuenta:

- 11.5.1 Deben estar alejados un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de riesgos críticos.
- 11.5.2 No deben ubicarse en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las instalaciones.
- 11.5.3 No deben estar ubicados demasiado lejos y que impliquen largos desplazamientos.
- 11.5.4 No deben ubicarse en lugares que interfieran con las labores de los organismos de socorro.

Ruta	Personal	Punto de Encuentro
Tomar ruta de evacuación señalizada, bajar por escaleras hasta salir del edificio y ubicarse en el punto de encuentro.  Solo para el bloque administrativo tener en cuenta cruzar pasillo para tomar escaleras internas del administrativo y no bajar por las escaleras internas del bloque	Bloque administrativo pisos: 4, 5, 6, 7 y 8.  Bloque académico pisos: 4 y 5	Punto de Encuentro Parqueadero San José
Tomar ruta de evacuación señalizada, bajar por escaleras metálicas hasta el sótano, salir del edificio y ubicarse en el punto de encuentro del parqueadero Cañaveralejo.	Bloque académico pisos: 1, 2 y 3	Punto de Encuentro Parqueadero Cañaveralejo

### 11.6 TIEMPO TEÓRICO DE EVACUACIÓN

Mediante la siguiente fórmula se puede estimar un aproximado en cuanto al tiempo de evacuación, según el número de personas en un lugar determinado, distancia de recorrido y otros factores, así:

$$\text{Tiempo de salida} = \frac{N}{(A \times K)} + \frac{D}{V}$$

Dónde:

N = Número de personas a evacuar.

A = Ancho de la salida en metros.

K = Constante experimental de flujo = 1,3 Personas/ metro-segundo.

D = Distancia total (medida desde donde está la persona más alejada de la Salida) en metros.

V = Velocidad experimental de desplazamiento = 0,6 Metros/ segundo

**Tabla 13:** Tiempo teórico para evacuación.

<b>TIEMPO TEÓRICO PARA EVACUACIÓN A PUNTO DE ENCUENTRO SAN JOSÉ</b>	
TS: 140 (personal fijo y flotante) + 150 metros	
5.3 metros x 1.3	0.6
<b>TS: 4.5 minutos.</b>	
Solo personal administrativo	
<b>TIEMPO TEÓRICO PARA EVACUACIÓN A PUNTO DE ENCUENTRO CAÑAVERALEJO</b>	
TS: 400 (personal fijo y flotante) + 160 metros	
6 metros x 1.3	0.6
<b>TS: 5.3 minutos.</b>	
Personal administrativo y estudiantes	

Actualmente no se cuenta con base de datos de los tiempos de evacuación, sin embargo se propone la siguiente Tabla 14 para que en ella se consignen los datos de tiempos de evacuación desde diferentes áreas o niveles del edificio, teniendo como base los tiempos teóricos aproximados de evacuación.

**Tabla 14:** Tiempo de evacuación

AREAS	DISTANCIA (m.) Puerta de Salida	Nº PERSONAS FIJAS	ANCH. PTA (m)	Tiempo de evacuación (Segundos) TOMA EXPERIMENTAL	Tiempo de evacuación (Segundos) CÁLCULO



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

Nota1: La señalización que se tiene para indicar rutas de evacuación, salidas de emergencia, escalas de evacuación, gabinetes contra incendio, son poco visibles, se sugiere apoyarse de las siguientes normas para señalización de emergencias:

- NTC 1461
- NTC 4596
- NFPA 101
- Resolución 2400 de 1979

Nota2: Se requiere ubicar Señalización “en caso de emergencia no utilice el ascensor”, en cada piso de los mismos.

### **11.7 PRIORIDADES DE EVACUACIÓN**

Es la categorización de las prioridades para definir quién sale primero y de qué lugares.

1. **Personas:** Sucesivamente en orden decreciente de riesgo. Se consideran tres tipos de pacientes. Los peatones, los inmovilizados y los inconscientes, siendo estos últimos los que se evacuan en tercer lugar siguiendo la prioridad de posibilidad de supervivencia.
2. **Materiales:** Aquellos que pueden contribuir al riesgo de destrucción (Carburantes, gases presurizados), los que servirán para la asistencia inmediata a siniestrados (camillas, botiquines, radios, etc.).
3. **Bienes, valores y materiales no reemplazables.**

Dadas las características de arrendatarios del edificio (servicios de salud, unidad renal) se sugiere ajustar por parte del arrendatario, el plan de evacuación basado en el documento definido para tal fin.

### **11.8 REGRESO A LA NORMALIDAD**

Es la información que indica la terminación de las labores de emergencia, el regreso a la normalidad o la disminución del peligro.

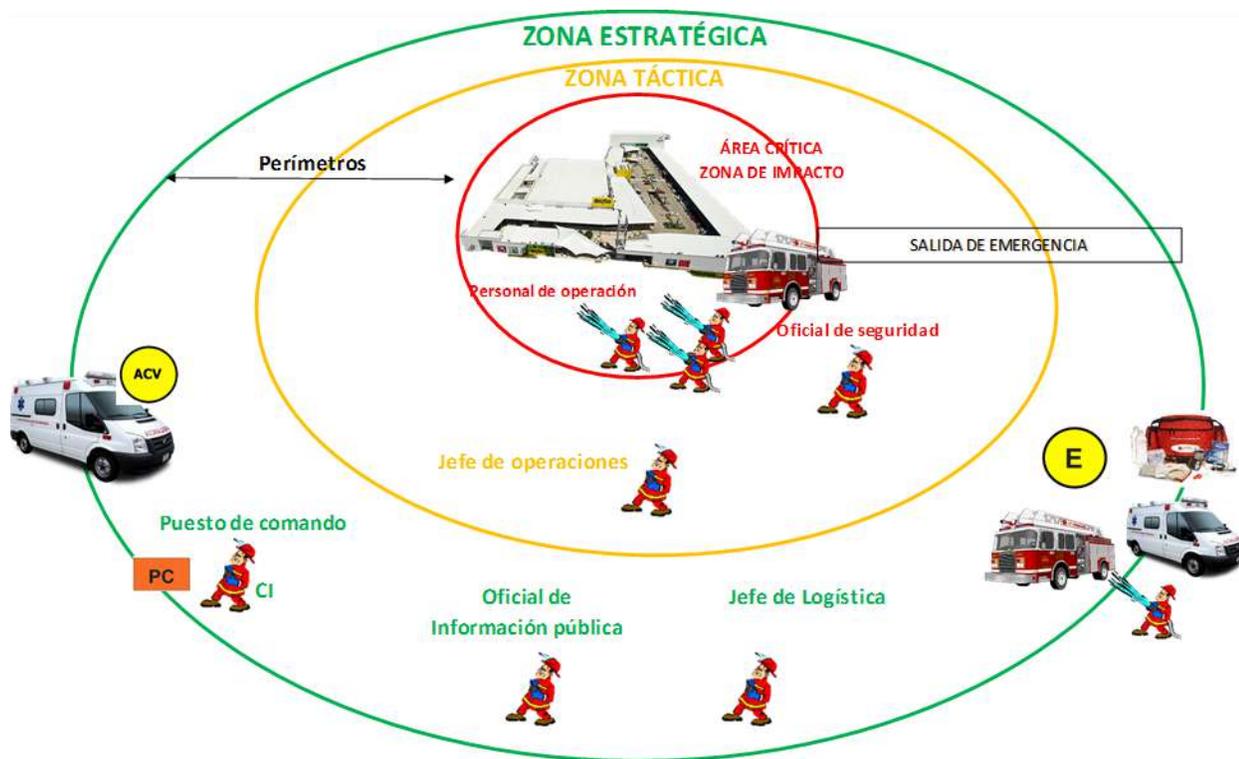
Una vez controlado el evento le corresponderá al jefe de Emergencias ordenar el regreso a la normalidad. En el caso de una evacuación será el mismo jefe el encargado de ordenar el regreso a las dependencias.

## 12 SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

El Sistema de Comando de incidentes (SCI) como sistema de gestión permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar el manejo efectivo y eficiente de los incidentes.

Este se compone de una estructura organizacional jerárquica con una organización modular permitiendo que la estructura pueda expandirse o contraerse con facilidad de acuerdo al incidente. Esto busca que cada individuo responda e informa a una sola persona designada.

Para la atención de una emergencia se consideran tres zonas en las cuales se despliegan todos los recursos: zona crítica, zona táctica y zona estratégica



Al llegar a la escena, el primer respondedor con capacidad operativa asume el mando y establece el Puesto de Comando (PC), ésta es la única instalación que siempre será establecida, para las otras instalaciones el comandante del Incidente (CI) determina si las requiere o no.

### 12.3 INSTALACIONES INHERENTES AL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

Según la emergencia se deben de establecer las instalaciones que sean necesarias para el control de la misma, las cuales deben de tener las siguientes características.

**Tabla 15:** Sistema Comando de Incidentes. Instalaciones.

Señalización	Instalación.	Características.
	Puesto de Comando (PC).	<p>Se debe de establecer el PC en el área estratégica según lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad</li> <li>- Visibilidad</li> <li>- Facilidades de acceso y circulación</li> <li>- Disponibilidad de comunicaciones</li> <li>- Alejado de la escena, del ruido y la confusión</li> <li>- Capacidad de expansión física.</li> </ul>
	Área de Espera (E)	<p>Esta área se debe de establecer cuando tienes recursos disponibles para la emergencia. En la zona estratégica o por fuera de ella donde puedan tener fácil acceso a la emergencia.</p>
	Área de Concentración de Víctimas (ACV)	<p>Al llegar la primera noticia confirmada de víctimas y debido a que el tiempo puede ser crítico, un ACV debe ser instalado rápidamente para tratamiento de emergencia, el lugar seleccionado debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ un sector seguro, libre de amenazas, cercano de la escena, cuidando que el viento y el declive del terreno no pongan en riesgo al personal y a los pacientes.</li> <li>✓ accesible para los vehículos de transporte (ambulancias, camiones, helicópteros, etc.),</li> <li>✓ fácilmente ampliable,</li> <li>✓ aislado del público e idealmente fuera de su vista.</li> <li>✓ el ACV debe ser preparado para un flujo eficiente, tanto de víctimas como de personal médico de acuerdo con la magnitud y complejidad del incidente, evento u operativo. Cada área debe estar claramente señalizada.</li> </ul>



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

### 13 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIA

Teniendo en cuenta el tipo de emergencia o su magnitud se elaboraron Procedimientos Operativos Normalizados PON para ciertas emergencias. El Anexo 7 Protocolo general de Emergencias y PON muestra el procedimiento y flujograma paso a paso para desarrollar en cada evento.

Existen ciertas clases de emergencia para las cuales existe una clasificación según su nivel de daño o tipo de respuesta requerido, a continuación, se expresan los tres grados de emergencias:

1. Grado 1: Aquellas que no requieren suspender las actividades normales y para su control no se necesita la intervención total de las funciones o grupos de emergencias. Ejemplo: Corto circuito, problemas telefónicos, conatos, ruptura de tubería e inundaciones menores
2. Grado 2: Aquellas emergencias que por sus características requieren suspender las actividades realizadas en la instalación afectada y activar cadena de llamadas. Ejemplo: Incendios, fugas o derrames de materiales peligrosos, explosión, inundación e intoxicaciones
3. Grado 3: Aquellas que, por sus características, magnitud e implicaciones, a criterio del Coordinador General de Emergencias, requieren de la suspensión de las actividades en toda la Empresa y donde se debe activar todo el Plan de Emergencia. Ejemplo: Atentados, explosiones e incendios de mayor magnitud

	<b>Documento Interno</b> <b>PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b>	
	<b>Proceso:</b> Planeación y eficiencia institucional	
	<b>Responsable:</b> Analista Seguridad y Salud en el Trabajo	<b>Fecha:</b> abril 2022

## 14 EVALUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN EMERGENCIAS

### 14.3 PRÁCTICAS Y SIMULACROS

- 14.3.1 Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan: reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia; recorrido por las rutas de salida; ejecución de los procedimientos de salida; reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final; reporte de los coordinadores de área y/o piso; y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.
- 14.3.2 Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros son de obligatoria participación para todos los ocupantes.
- 14.3.3 Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse TODAS las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas podemos resaltar: establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de las mismas; dar aviso previo a las personas “claves” dentro de las instalaciones; adoptar provisiones para la atención médica de posibles lesionados durante las prácticas y simulacros; planear ayuda para las personas con impedimentos.
- 14.3.4 Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación *parcial* (un área), deberá darse aviso a los demás ocupantes de las instalaciones. Cuando se vaya a realizar una práctica de *total* deberá avisarse a los vecinos del edificio y a las autoridades relacionadas.
- 14.3.5 Deberá llevarse un registro cronológico por escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en la edificación.
- 14.3.6 Cada vez que se efectúe una práctica o simulacro parcial o total de las instalaciones, el coordinador de cada área y/o piso deberá llenar un formato de evaluación, que entregará al Coordinador General.

### 14.4 AUDITORÍA Y CONTROL

- 14.4.1 **Verificación de condiciones.** En el momento de una emergencia hay muy pocas posibilidades de corregir anomalías en las condiciones necesarias para evacuar. Es necesario, por lo tanto,



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

garantizar estas condiciones en forma permanente, mediante verificación periódica de las mismas.

14.4.2 **Responsabilidad y periodicidad.** Corresponde a los coordinadores de evacuación efectuar la verificación de las condiciones de salida y notificar oportunamente al Comité de Emergencia o a Salud Ocupacional, las anomalías encontradas en su área.

14.4.3 **Control y análisis.** Con el fin de mantener actualizado el Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias, el comité de emergencias será responsable de elaborar un informe cada vez que por cualquier motivo haya sido necesario evacuar en el que se evalúen las oportunidades de mejora y se establezcan planes de acción.

14.4.4 **Revisión.** El Comité de Emergencia, juntamente con el Coordinador de Salud Ocupacional, deberá revisar los informes y compararlos con los parámetros establecidos originalmente. En caso de diferencias importantes respecto a los procedimientos previstos, deberá investigarse la causa de ellas, e introducirse los correctivos necesarios para asegurar la operatividad del Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias.

14.4.5 **Archivos.** Salud Ocupacional y el Comité de Emergencia, deberán mantener un archivo actualizado con toda la información referente al Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias, incluyendo: copia del Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias (con los correctivos hechos); informe de resultados; informes de anomalías reportadas; propuestas de modificaciones; actas de reunión con los coordinadores; registros de prácticas y simulacros.

## 14.5 INDUCCIÓN A NUEVOS EMPLEADOS

Para garantizar la capacidad de respuesta de todas las personas ocupantes de las instalaciones en caso de emergencia, es necesario que se informe a todo nuevo empleado u ocupante habitual como contratistas y personal de outsourcing en labores internas, sobre el Plan de prevención, atención y recuperación en emergencias. Corresponde al comité de emergencias garantizar la inclusión de dichos temas en los procesos de inducción, abordando las siguientes temáticas:

14.5.1 Políticas de seguridad.

14.5.2 Responsabilidad individual sobre el auto cuidado y la supervivencia.

- 14.5.3 Sistemas de notificación, alerta y alarma.
- 14.5.4 Rutas de evacuación establecidas.
- 14.5.5 Punto de reunión final.
- 14.5.6 Importancia de reportarse en el sitio de reunión final.
- 14.5.7 Procedimiento de evacuación.
- 14.5.8 Recorrido por la ruta de salida.

## 17. PLAN DE EMERGENCIAS COVID 19

Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita al tocar una superficie con el virus y luego llevarse las manos a la boca, la nariz o los ojos, pero esto es menos frecuente. Los signos y síntomas más frecuentes de la COVID-19 son fiebre, tos y dificultad para respirar. A veces, también se presentan fatiga, dolores musculares, escalofríos, dolor de cabeza, dolor de garganta, goteo nasal, náusea o vómito, diarrea y pérdida del sentido del gusto o el olfato. Los signos y síntomas pueden ser leves o graves y suelen aparecer entre 2 y 14 días después de la exposición al SARS-CoV-2. Algunas personas no tienen síntomas, pero pueden transmitir el virus. La mayoría de las personas con la COVID-19 se recuperan sin un tratamiento especial; sin embargo, algunas corren un riesgo más alto de sufrir una enfermedad grave. Quienes tienen el riesgo más alto son los adultos de edad avanzada y las personas con problemas de salud graves, como las afecciones del corazón, los pulmones o los riñones, la diabetes, el cáncer y la debilidad del sistema inmunitario. La enfermedad grave incluye la neumonía y la insuficiencia orgánica que son potencialmente mortales. Están en marcha investigaciones sobre el tratamiento de la COVID-19 y la prevención de la infección por el SARS-CoV-2. También se llama enfermedad por coronavirus de 2019.

## RECOMENDACIONES

- Garantiza el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, al momento de ingresar a la institución y en todas las interacciones con cualquier persona.
- Separa los puestos, de ser posible a 2 metros de distancia entre uno y otro alumno, en todos los escenarios de la clase.
- Procura entregar información sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19, que alcance el 100% de la comunidad educativa.
- Ubica y mantén disponibles elementos e instructivos visibles para el lavado de manos en todos los lugares de la institución.
- Ubica puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continua del personal. Debes recomendar al colaborador la importancia de no compartirlo con compañeros.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

- Realiza supervisión constante a la limpieza (agua y jabón) y posteriormente a la desinfección de los elementos y áreas; la desinfección debe ser con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, con la técnica de frotar, combinando con dispersión o atomizado cuando se requiere llegar a lugares de difícil acceso para garantizar mayor eficiencia en el proceso. Si las superficies o elementos son metálicos, se debe consultar sobre la necesidad de utilizar otros agentes desinfectantes no corrosivos.
- Mantén todas las áreas ventiladas, limpias, iluminadas y libres de humo.
- Realiza desinfección diaria de áreas comunes como comedores, baños, salas de juego, salones, auditorios, bibliotecas, entre otros.
- Establece procedimientos para que los estudiantes, docentes y personal administrativo que se enferme en la institución educativa o lleguen enfermos a ella, sean enviados a su casa lo antes posible.
- Junto con las empresas contratadas para prestar los servicios de aseo y vigilancia, revisa e implementa los protocolos de contingencia y uso de instrumentos de protección.
- Orienta a las familias de los estudiantes para que conozcan y comprendan las razones por las cuales, en caso de presentar síntomas de gripa, es recomendable no enviar a los estudiantes a la institución educativa.
- Fomenta los trámites administrativos y financieros vía internet (a través de plataformas tecnológicas). Considera el inicio escalonado de actividades por niveles, cursos, carreras, módulos y/o ciclos.
- Controla el acceso y uso de los espacios comunes como gimnasios, patios, parques, zonas de juegos, canchas deportivas, servicios sanitarios, áreas para consumo de alimentos y salas de reunión.
- Considera horas de ingreso y salida diferenciadas según niveles, grados, ciclos, entre otros
- En lo posible, diferencia y señala áreas de ingreso y salida de manera clara y exclusiva.
- Divide cursos, ciclos, clases, teniendo en cuenta la medida de distanciamiento de 2 metros.
- Evita cambios de espacios de clase por parte de los alumnos. De requerir rotación, debe ser guiada por los profesores.

## **USO CORRECTO DEL TAPABOCAS**

Primero se debe lavar las manos antes de ponerlo. El tapabocas debe cubrir el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que debe cubrir completamente nariz y boca. Por lo tanto, los pliegues de la cara frontal del tapabocas deben ir hacia abajo para permitir el desplazamiento hacia el mentón.

Si el tapabocas es de tiras elásticas, estas deben ir en la parte de atrás de las orejas. Si tiene tiras de amarrar, coloque la primera cinta sujetadora, es decir, la superior, en la parte superior de la cabeza y amarre. Después coloque la cinta inferior alrededor de la cabeza y posiciónela arriba del cuello y debajo de las orejas y amarre. Coloque los dedos de ambas manos sobre el metal de la nariz, tira dura en la parte superior del paño del tapabocas, moldee el metal alrededor de su nariz mediante el movimiento de los dedos a ambos lados del metal.

El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible. Se recomienda no tocar el frente del tapabocas ni quitárselo constantemente-

-  **1.** Antes de colocarlo, lávate las manos correctamente.
-  **2.** Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas van en la parte interna).
-  **3.** No dejes que toque superficies sucias.
-  **4.** Pasa por tu cabeza las cintas elásticas y colócalo.
-  **5.** Es importante que tus manos no toquen la parte interna.
-  **6.** Ajústalo a tu cara y cubre por completo boca y nariz.
-  **7.** Procura no tocarlo durante el día, y si lo haces desinfecta tus manos.
-  **8.** No compartas con nadie tu cubreboca.

Aunque cuando no traigas cubreboca, tapa tu nariz y boca al estornudar.

## TIPOS DE TAPABOCAS

### DESECHABLES:

Este tipo de tapabocas usualmente son los más usados por personas con gripe, para evitar un contagio en colegios o empresas.

### TAPABOCAS CON RESPIRADOR:

Este es el tipo de tapabocas profesionales, que se usan en caso de riesgo biológico o ambiental. Y en lugares con enfermedades virales, ya que este tipo de tapabocas actúa como máscara.

### TAPABOCAS PARA EL POLVO:

Este es uno de los tapabocas que se pueden conseguir en los mercados. Esta fabricado para proteger un 95% de material particulado.



## LAVADO CORRECTO DE MANOS

**Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud son:**

- Mojarse las manos
- Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano
- Frotar las palmas entre sí
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa
- Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados

Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos

Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.

Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

Enjuagar las manos.

Secarlas con una toalla de un solo uso.

Utilizar la toalla para cerrar el grifo.



## 18. PLAN DE EMERGENCIAS PRODUCTOS QUIMICOS

Procedimiento de tipo predictivo, preventivo y reactivo con una estructura estratégica, operativa e informática desarrollado por la empresa, industria o algún actor de la cadena del transporte, para el control de una emergencia que se produzca durante el manejo, transporte y almacenamiento de Materiales Peligrosos, con el propósito de mitigar las consecuencias y reducir los riesgos de empeoramiento de la



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

situación y acciones inapropiadas, así como para regresar a la normalidad con el mínimo de consecuencias negativas para la población y el ambiente

**Clasificación de la emergencia** En cada piso existe una brigada encargada de la atención de emergencia; Las situaciones más comunes a considerar, que pueden causar impacto ambiental, se pueden clasificar en:

- Derrame: cuando se evacua de forma incontrolada material líquido peligroso o contaminante sobre el suelo desnudo.
- Fuga o Escape: Cuando se evacua de forma incontrolada gas peligroso o con sustancias contaminantes.
- Incendio: Efectos directos sobre el entorno (quema vegetación, nube tóxica, daños al ecosistema) o efectos indirectos de las labores de apagafuegos (restos de productos de extinción, evacuación del agua contaminada conteniendo sustancias contaminantes, etc.)

La emergencia puede ser notificada por cualquier trabajador; informan de la situación al jefe de brigadas o cualquier integrante de la brigada ambiental, y éste en conjunto con representantes del departamento SST evalúan si pueden luchar, controlar y normalizar la situación de emergencia producida en caso contrario se da la alarma y se produce la evacuación a un lugar seguro

- **ANTES DE LA EMERGENCIA** • Elaborar un plan escrito bien detallado, con un sistema integral para control de derrames y fugas, con entidades apoyo de la región (bomberos, suministro de gas, etc.) en caso necesario. • Señalizar áreas de peligro y prevención. • Mantener o reparar oportunamente las instalaciones defectuosas. • Tener muy bien estipuladas y cumplir las normas para transporte y manipulación, almacenamiento de las sustancias peligrosas que se manejan en la empresa (productos químicos). Realizar supervisión de procedimientos. • Mantener actualizada las fichas toxicológicas de las sustancias manejadas • Tener un plan de respuesta específica para cada tipo de sustancias manejadas. • Entrenar la brigada integral para el control de este tipo de emergencias. • Capacitar a todo el personal acerca de los peligros, acciones contra sustancias peligrosas y lugares más vulnerables de la empresa a este riesgo.
- **DURANTE LA EMERGENCIA** • Usar una alarma de emergencia según sea el caso y alineada con el cliente. • Dar aviso a quien corresponda siempre que se presente un evento de este tipo. • Se deben cerrar válvulas de paso, aislar o detener procesos suspender operaciones y en general todo aquello que pueda agravar la situación. • Si la empresa dispone de los recursos y de la preparación necesaria para actuar según la sustancia que se está fugando o derramando, se debe accionar el plan de control del siniestro. • Si es necesario, dar aviso a entidades de apoyo externo como Bomberos, entre otros. • Dar orden de evacuación total o parcial si la evolución de la emergencia así lo exige. • Evitar el pánico, es el peor enemigo. Evite correr, gritar o alarmar. • Una vez iniciada la evacuación no regresar. • Atender al personal afectado. Si hay heridos graves remítalos a un centro especializado, llevando registros de cada paciente
- **DESPUÉS DE LA EMERGENCIA** • Una vez controlada la fuga o el derrame, verificar el estado del sitio, analizar daños causados • Efectuar una inspección detallada para analizar las posibles causas. • Realizar limpieza y recolección de residuos, desechos o escombros si los hay. • Hacer un informe sobre las causas que lo originaron. • Efectuar un inventario de pérdidas. • Iniciar trabajos con los grupos de recuperación. • Realizar análisis del evento, causas y efectos para tomar e implementar las medidas correctivas necesarias para evitar que se repita.
- **RECURSOS REQUERIDOS** • Fichas toxicológicas • Equipos de control de fugas de acuerdo con productos manipulados • Alarma para evacuación • Personal capacitado • Extintores, si la emergencia conlleva conato de incendio • Plan de evacuación • Procedimientos para emergencias por fugas o derrames • Señalización de áreas e instalaciones, extintores, elementos de control y evacuación • Planos
- **RESPONSABLES** • Jefe y/o Coordinador SST, Brigada • Grupo de Comunicaciones • Grupo COE

## 19. AREA PROTEGIDA



Nos movemos para brindarte  
una **atención oportuna.**



**PASO 1:** Nro. Contrato: **01- 355802** NIT: **890910961**

Tenga a la mano el Nro. del contrato, el NIT de la empresa y la razón social.



### PASO 2:

Comuníquese a nuestras líneas de atención médica:

- Línea nacional gratuita: 018000 117087.
- Bogotá, Soacha y Chia: 3077087 – 5878027.
- Medellín: 3106702.
- Cali: 4858595.
- Bucaramanga: 6833939.
- Neiva: 8630030.
- Villavicencio: 6612414.



### PASO 3:

Permanezca cerca del paciente para que confirme su situación y siga nuestras indicaciones.



### PASO 4:

Emermédica clasificará la prioridad de la atención de acuerdo al triage 1,2 y 3, y se le asignará la unidad móvil más cercana.

Si el estado del paciente no es clasificado como una emergencia o urgencia, recuerde que puede utilizar el servicio de **Orientación Médica Virtual** o **Telefónica** de Emermédica.



### PASO 5:

Se realiza la atención médica para estabilizar al paciente. Sólo en caso de ser necesario y por criterio del médico de Emermédica, se procede con el traslado a una institución hospitalaria.



**Documento Interno**  
**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Proceso:** Planeación y eficiencia institucional

**Responsable:** Analista Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**Fecha:** abril 2022

## 20. ANEXOS

**Anexo 1** Matriz Legal Emergencias

**Anexo 2.** Análisis de Riesgo por Amenaza

**Anexo 3** Comité de emergencias y grupos de apoyo

**Anexo 4** Funciones Estructura Organizacional Emergencias

**Anexo 5** Directorio telefónico organismos de apoyo externo

**Anexo 6** Inventario de recursos

**Anexo 7** Protocolo general de emergencias y PON

**Anexo 8** Inspección Equipos de Emergencia

**Anexo 9** Formato Evaluación simulacro actualizado

**Anexo 10** Directorio empresas vecinas

"El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten debido a la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio para la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA".